

## Acta N° 432

En la ciudad de Montevideo, el día 1° de setiembre de 2021, se reúne presencialmente en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo, Cristina Olivera.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal; (S) Santiago Vila.

Faltan con aviso: Julio Bóffano, Ibis López, Víctor Porrati, Fernando Berta (FA).  
Jorge Rodríguez Pimienta (PI).

Faltan sin aviso: (FA) Santiago Bernadou; (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez.

Andrea Callejas, Directora - Coordinadora del Municipio.  
María Emilia Almeida y Macarena Marsella, Secretarias de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano comienza la sesión a las 18:10 hs, dando la bienvenida a Concejales y Concejales Municipales a la primera sesión presencial del período.  
Informa sobre el funcionamiento en general del Municipio y el regreso a la presencialidad total a partir del lunes próximo.

Detalla sus complejidades, el poco espacio que hay para la parte administrativa y como se le dará respuesta a los protocolos vigentes, considera la posibilidad de que algunas funcionarias y funcionarios continúen con teletrabajo.

### Previos:

1) Rendición de cuentas del ejercicio presupuestal 2020.

-La Alcaldesa informa que hoy se realizó la presentación en la Junta Departamental de Montevideo de la rendición de cuentas 2020, con el 93% de ejecución presupuestal, excelente en el marco de la pandemia que se atravesó.

Felicita a la Directora del Municipio Andrea Callejas, que con un informe muy riguroso y detallado pudo comentar once meses de gestión antes de que asumiera el nuevo Concejo Municipal.

Solicita a los Concejales Jorge Cossani y Santiago Vila que compartan sus impresiones vinculadas a la rendición.

- La Concejala Isabel Zarrillo entra en sesión 18:15 hs.

-El Concejal Santiago Vila dijo que la presentación fue concisa y los ediles realizaron solamente dos preguntas. Una para profundizar sobre una actividad y la otra sobre un gasto de 2019. Sote para la presentación y felicita a Andrea Callejas por el desarrollo de la misma.  
-El Concejal Jorge Cossani, consideró excelente la presentación, concisa y completa, con números totalmente correctos y demostrables.

-La Alcaldesa Silvana Pissano avisa que se compartirá la presentación y los documentos.

## 2) Reunión mensual con el Concejo Vecinal 1

-La Alcaldesa informa sobre la reunión del pasado lunes 23 de agosto con el Concejo Vecinal 1, en el marco de los compromisos de realizar reuniones mensuales con los Concejos Vecinales 1 y 2.

En esta oportunidad coordinó rápidamente con la Intendencia de Montevideo (IM) para presentar el Plan de Ciudad Vieja.

Fue una buena reunión, participó la Intendenta Carolina Cosse y eso fue destacado por los concejales quienes quedaron bien impactados por su presencia.

## 3) Asamblea con vecinas y vecinos de Cordón Norte, por baño público.

-La Alcaldesa informa que era un compromiso que había asumido.

Comenta que la instalación de baños accesibles es un proyecto importante y transformador de espacios públicos pequeños. Había vecinos y vecinas con muchas incertidumbres, pero se dio respuesta convocando a la asamblea, para evaluar en conjunto y se sorprendió gratamente porque los vecinos eligieron que el baño permanezca en el lugar. También estuvieron pensando en el mejoramiento del alumbrado, las veredas, la limpieza.

Le pareció importante compartirlo porque están comprendidos los promotores y promotoras de buen uso en este proyecto por intermedio de la ampliación que se le hizo a la Ong "Silbadora", como parte de un convenio socio educativo laboral.

## 4) Situación de Plaza Roslik.

-La Alcaldesa informa sobre los problemas de convivencia que están sucediendo en la plaza. Ha recibido correos electrónicos y está circulando material con imágenes tomadas por parte de vecinas y vecinos que no están pudiendo dormir porque de jueves a domingos hasta altas horas de la noche se sucede una "movida joven" que está por fuera de las normas de convivencia. Agrega que también están ocurriendo situaciones similares en el Municipio A y en el CH.

Se está articulando desde el Municipio con Prosecretaría y Convivencia Departamental de la IM para dar respuesta a esta situación preocupante. También se plantearon medidas en la Junta de Alcaldes/as y en el Ministerio del Interior.

El cierre de espacios en pandemia supuso que uno de los sectores que más lo ha sufrido han sido los jóvenes y ahora que empieza la apertura, se presenta la necesidad del encuentro en el espacio público.

-La Alcaldesa entiende que el tema debe ser abordado con medidas rápidas pero también a mediano y largo plazo.

A mediano plazo se propuso que la IM empiece a habilitar otros lugares que no estén en el medio de la trama urbana, ni hayan vecinos tan cerca.

Es un tema de todo Montevideo, en la última Junta de Alcaldes/as donde estuvo la Intendente, los 8 municipios propusieron para vacaciones de setiembre, hacer un festival intermunicipal donde en cada uno de los municipios exista un lugar donde se convoque a bandas jóvenes emergentes y acondicionar con infraestructuras.

A corto plazo, disuadir. Evitar la concentración tan alta de personas. Comenta que viene de una reunión con la IM y con la Jefa de Policía Gilma Vianna, en donde estuvieron convocados los pequeños comerciantes de la zona. Se les solicitó el compromiso de no vender alcohol después de las 00.00 horas, se está controlando fuertemente pero se necesita el compromiso de los comercios de cercanía.

La Alcaldesa valoró como muy positiva la reunión y pidió que la policía permaneciera toda la noche.

El ministerio del interior se comprometió con la guardia policial.

En lo que compete al municipio, dos veces al día se está haciendo el recorrido de limpieza e inspección. Se dispuso mejoras en la plaza en tema de áreas verdes y arreglo de veredas.

El Municipio estará para sumarse a lo que la IM vaya proponiendo y articulando.

5) La Alcaldesa entrega a los/las presentes de la publicación del "Plan de Desarrollo Municipal", un libro de Jorge Di Paula y de un libro suyo sobre Urbanismo Feminista.

#### Asuntos entrados:

1) Expediente 2021-3230-98-000181. Licitación abreviada, Solar de Artigas.

2) Expediente 2021-3230-98-000455. Licitación abreviada con fondos OPP, Plan de Cuidados Municipal.

-La Alcaldesa solicita al órgano agregar estos dos asuntos al orden del día.

-Se aprueba por unanimidad incorporar los expedientes.

#### Orden del día:

1) Aprobación de actas.

Se pone a consideración la aprobación de las actas 415 a 431 inclusive.

-Se aprueban por unanimidad.

2) Modificación de firmante en resoluciones y reiteraciones de gastos.

Previa reunión de la Alcaldesa Silvana Pissano con el Concejal Rosauro San Román, se propone modificar la firma de la oposición que fue aprobada en el acta 403 del 2 de diciembre de 2020. Se propone cambiar al Concejal Municipal integrante del P. Independiente Señor Rosauro San Román y a partir de la fecha pasa a firmarlas el Concejal Municipal Señor Juan Manuel Olazábal.

-Se acuerda por unanimidad.

3) Expediente 2021-3230-98-000181.

-La Alcaldesa comienza anunciando que se tuvo que ampliar el plazo para la recepción de las ofertas respecto a la licitación abreviada para el Solar de Artigas porque no había llegado la aprobación de la Comisión Nacional de Patrimonio y no se quería adjudicar sin tener la aprobación.

Se recibieron 15 ofertas estudiadas por el arq. Carlos Pascual y el equipo técnico.

La que obtuvo mayor puntaje fue la empresa VIVAMAT S.A. con un monto de seis millones de pesos.

Procede a leer el dictamen de la comisión 39297575-1

-El Concejal San Román pregunta si es por la totalidad de la refacción.

-La Alcaldesa responde que habrán más cosas para hacer, no es el total de la obra por más que estén todos los rubros en la licitación. No descarta hacer una planta alta en la Casa de Artigas y poder sesionar desde ese lugar.

- El Concejal San Román consulta por el tiempo que lleva la obra.

- La Alcaldesa responde que el plazo de ejecución es de 100 días laborables, si todo sale bien antes de fin de año se estaría inaugurando.

- Se aprueba por unanimidad la adjudicación.

4) Expediente 2021-3230-98-000455.

Licitación abreviada 392611 - obra 7514.

OPP- Plan de Cuidados- Circuito Accesible- Literal C.

- La Alcaldesa informa que se presentaron 10 empresas.

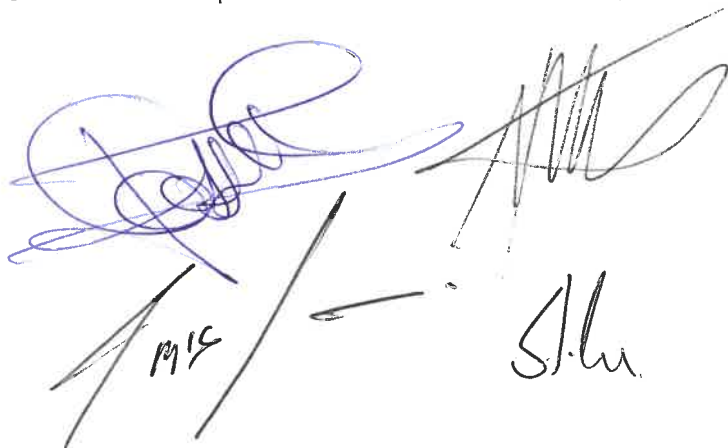
La empresa TECOSE S.R.L. fue la que ofertó el menor precio y la que mejor se adecuó a los requisitos para la ejecución de acondicionamiento de veredas.

El resumen de la propuesta de adjudicación es de tres millones de pesos.

-Se aprueba por unanimidad.

5) La Concejala Cristina Olivera anuncia que desde la Red de equidad y género del Municipio, fue presentado un proyecto que fue declarado de interés departamental por la Junta de Montevideo: "Relatos y vivencias de la pandemia".

Sin más asuntos para tratar siendo las 19:20 finaliza la sesión.



The image shows several handwritten signatures. On the left, there is a large, stylized signature in blue ink. Below it, the initials 'MIS' are written in black ink. To the right, there is another large, stylized signature in black ink. Below it, the initials 'S.Lu' are written in black ink. There are also some smaller, less distinct marks and lines scattered around the main signatures.